Código entrevista: ENTRE 18

Fecha (día/mes/año):12/05/2014

Ciudad: Lima

**Interviewer**¿Cuáles son las gestiones que ustedes hacen en cuanto al derecho ambiental específicamente con los recursos naturales de la Amazonía y específicamente con todo el tema forestal, que tipo de gestión están haciendo?

**ENTR18**Trabajamos desde la sociedad civil impulsando políticas públicas, mejor sigilación ambiental básicamente, esa es un poco nuestra labor y eso lo hacemos a varios niveles. Por un lado, trabajamos con el Estado, ayudándole a mejorar su legislación ambiental y sus políticas públicas ambientales, que eso implica desde escribir normas y propuestas de normas para que se mejores, etc.; hasta acompañar al Estado respondiéndoles preguntas, asesorándolo cercanamente.

Y también por el otro lado trabajamos muchas capacitaciones, estamos tanto con personas del Estado con quienes hacemos cierto tipo de capacitación como usuarios del bosque directamente, gente que está en campo, puede ser población rural, con quienes hacemos también capacitación sobre legislación ambiental y políticas públicas ambientales para que sepan un poco más cuáles son sus derechos, cuáles son sus deberes, qué dice el marco legal, y ambiental en general.

Ahora, en el tema específico forestal, trabajamos en todo lo que es el tema forestal, básicamente desde la extracción, cómo se hace la extracción, qué tipos de manejos debe haber y todo lo que dice la legislación forestal hasta el transporte y ciertos tipos de industrialización forestal también. Es un poco lo mismo, es trabajar con el Estado para mejorar la legislación forestal.

Y por ejemplo ahora estamos trabajando muy fuerte con el Estado ayudándolo a procesar toda la información participativa para el nuevo reglamento y a la par hemos trabajado con gente en campo, con pobladores rurales primero para que conozcan de qué se trata este proceso, el nuevo reglamento de ley forestal, qué dice la nueva ley forestal y luego para que ellos puedan transmitir sus opiniones para construir el nuevo reglamento de ley forestal. Hacemos esa bisagra, ayudar a construir las normas, pero también ayudar a que la gente pueda conocer más e informar esos procesos

**Interviewer**¿Y eso quiere decir entonces que en cierta forma se ayuda a que ese proceso esté respondiendo a las necesidades de esas comunidades?

**ENTR18** Hay un montón de intereses. Hay cada persona en comunidad, ONG, cada institución tiene sus intereses, lo que tratamos de hacer es ir a campo. Por ejemplo, hemos estado con Castañuelos en Madre Dios y con ellos hemos trabajado en campo para hacer este doble trabajo, primero informarles lo que dice la nueva ley forestal, absorber sus dudas, comentarios, etc., y luego trabajar con ellos propuestas para el reglamento, obviamente es una ley, y hay que hacer un reglamento.

Ahorita se está construyendo ese reglamento, entonces con ellos hemos trabajado un proceso participativo para asesorarlos para escribir bien sus propuestas y luego asesorarlos para que sepan cómo llevarlas y presentarlas, físicamente ayudarlos a presentarlas. Y eso nos ayuda a nosotros también para tener mejores ideas de que políticas públicas son buenas para gente como ellos. Esa es un poco nuestra labor.

**Interviewer**Y en la gestión que han hecho en cuanto a los recursos forestales en la Amazonía ¿Cuáles ven como los principales retos o problemas para la gestión de esos recursos?

**ENTR18** Todo lo resumimos un poco en gobernanza forestal, nosotros nos dedicamos a que haya más gobernanza forestal, esa es un poco nuestra labor. Son varios problemas para la mejor gobernanza forestal de hecho uno a veces que el Estado no tiene mucha institucionalidad sólida para la gestión forestal.

Lo que pasa es que hay que ir un poco más atrás. El Estado nunca ha tenido mucha presencia en la Amazonía, la Amazonía es un lugar grandísimo donde manejar los recursos forestales es complicado porque si tienes una ley que te establece lineamientos, reglas, prohibiciones y etc., alguien tiene que ir a supervisarlos y supervisar es caro. Entonces el Estado nunca le ha dedicado mucho tiempo y dinero a su institucionalidad sólida para hacer eso. Esa labor de supervisión y extensión también, lo de capacitación, etc., o de promoción, eso siempre ha faltado.

Pero además eso hay que sumarle contexto que se han creado estos nuevos gobiernos regionales que no tienen muchos años y a quienes se les ha transferido funciones forestales, competencias. Eso es nuevo, no tiene mucho más de cinco o cuatro años y entonces son gobiernos regionales que aún pueden ser más o menos débiles y que para colmo se les da estas competencias forestales que son bien importantes y que no tienen mucha capacidad de hacerlo bien todavía y no se les ha acompañado. Entonces la gobernanza forestal tiene este reto para mí más importante, el de institucionalidad de que el Estado le dé suficiente fondos para hacerlo bien, pero que le dé suficiente autonomía, fortaleza, acompañamiento para que esas instituciones seas sólidas

**Interviewer**¿Y ese proceso se irá dando?

**ENTR18** Sí, yo creo que se va a ir dando, se está dando. El hecho de que haya una nueva ley forestal y de que haya un nuevo reglamento forestal, significa que el Estado le parece importante el tema, pero además esa ley y ese reglamento traen cosas novedosas, están creando una nueva Autoridad Forestal Nacional que se llama el SERFOR que es el Servicio Nacional Forestal de Fauna Silvestre y se está estableciendo un SINAFOR, que es el Sistema Nacional Forestal. Y otras Entidades están modificando algunos temas de regencia forestal, por ejemplo: que es una figura que existe en Costa Rica, se están dando varios cambios en su institucionalidad que yo creo que van a hacer que si haya trabajo más serio en gobernanza forestal. Pero igual, el tema por ejemplo presupuestal depende mucho del Estado, si el Estado no decide darlo, no lo da, es un tema más político que legal al final

**Interviewer**¿Hay políticas, prácticas, o mecanismos que estén tratando de responder a esos retos?

**ENTR18** Bueno, hace muy poco se aprobó la Política Nacional Forestal, como norma y fue un proceso participativo y ahí supuestamente están los lineamientos de que es lo que el País espera hacer en los próximos 10 años

**Interviewer**¿Y cuál es la posición de usted frente a esa policía?

**ENTR18** Ayudamos en esa Política Nacional Forestal y estamos de acuerdo, pero por un lado es un poco general, aspiracional, pero hay que ponerlo en la práctica y eso implica tiempo, voluntad política, dinero y el Estado lo tiene que hacer

**Interviewer**Ahí dentro de esa nueva ley, porque ha habido mucho tema de problemas con la asignación de concesiones en el territorio, contraposición con sitios donde hay comunidades, el tema también de que realmente el aprovechamiento de recursos reintegre esos beneficios a las comunidades ¿esos temas de alguna forma tratan de abordarse en esa nueva ley?

**ENTR18** Sí, sí claro. Hay varios problemas asociados con la figura de las concesiones forestales. Hace poco salió un artículo que hace ese análisis de la tala ilegal dentro de concesiones forestales y luego concluía que por ende las concesiones forestales no han funcionado bien. Ahí tenemos esa crítica sobre ese artículo, pero en realidad sí es cierto que no son perfectas, pues no han funcionado tan bien, hay varias fallas en el sistema de concesiones forestales. Ahora, si tu pregunta es solamente por el tema de la equidad, la distribución de beneficios y cómo integras a las comunidades

**Interviewer**Sí, porque también unas es más de gestión sostenible a los recursos como tal, que se supone que la concesión también es para eso, que está dentro de los Bosques de Producción Permanente y otro también es el sentido de que las comunidades que estén ahí si en algún momento tienen la oportunidad de tener un concesión o no, puedan dentro del sistema que se genera de eslabón, de comercio, también recibir, o sea que de alguna forma hayan mecanismos para que no les paguen cinco pesos etc.

**ENTR18** Claro, te voy a responder desde el punto de vista abogado legal viéndolo en frío. En frío no hay ninguna diferencia en las normas, lo que pasa es que comunidad en el Perú, la gente lo entiende como comunidad nativa, que es diferente a población local que son agricultores. Si te refieres a comunidad nativa, la comunidad nativa tiene espacios de bosques grandes que pueden hacer aprovechamiento forestal como cualquier concesión forestal, no hay mayor diferencia. Es más, ellos han están exonerados del impuesto a la renta, y les convendría hacerlo, porque no se hace bien, o porque hay tala ilegal o porque regalan a cualquiera o que simplemente le paguen cinco pesos como dices tú, ese es un tema estructural de falta de conocimiento, en fin, de varias cosas.

Para los pequeños agricultores una de las mayores críticas a la Ley Forestal que aún está vigente es que se diseñó pensando en estas concesiones grandes, no se creó una figura para ellos. Existía las concesiones forestales maderables grandes, y luego podías hacer extracción forestal de predios de propiedad privada, pero eso es chiquito, eso son propiedades pequeñas. Ahora esta nueva ley lo que trae son dos figuras interesantes que, si son para los pequeños, que les permiten tener algún tipo de posesión legal sobre el bosque, una se llama Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales y la otra se llama Cesión en Uso en Bosques de Relistos o Relistos de bosques.

En ambos casos es tratar de formalizar lo que ahora es informal, es gente que ha ido al bosque, lo ha invadido y no ha tenido ningún permiso, ningún derecho, tampoco tiene propiedad privada sobre él, pero tiene chacra y a la par tiene uso del bosque, está al lado, para la madera, para su casa, en fin, eso ahora es informal y esta nueva ley ha creado esa nueva figura para tratar de formalizarlo ¿Cómo se va a implementar y todo eso? Depende, porque el Estado tiene que ponerle dinero a eso también

**Interviewer**De todas formas las concesiones fueron un intento de formalización, pero la tala ilegal, si tú vas por ejemplo a Pucallpa, te dicen que el 80% de la madera es ilegal o más, a pesar de las concesiones, de esos esfuerzos de formalización…

**ENTR18** Claro, lo que te estoy diciendo es una cosa nueva, como tu pregunta era sobre la nueva ley forestal que cosas trae, te digo trae estas dos figuras que creo que van a ayudar a formalizar los pequeños. Ahora, la tala ilegal se da porque no ha habido supervisión, el Estado no ha supervisado y obviamente no ha sancionado, o ha sancionado casi nunca. Y de hecho puedes mirar ahí el tema de la corrupción y es que había la típica que se blanqueen guías de transporte y todo ese rollo, eso tiene que ver con eso, como te digo, los puestos de control son casi nulos, o muy poquitos o tienen una persona para 24 horas al día, no hay rotación de personal, están hasta mal hechos o mal ubicados, se les paga poquísimo, hay corrupción, no hay suficiente cantidad de puestos de control. Luego no hay supervisión exente que también es importante.

O sea, los planes de manejo también están hechos de papel, nadie va al campo a mirar, a hacerlos de verdad y eso también se quiere cambiar con esta nueva ley con la figura de los regentes, consultores forestales ahorita hay muchos y así falsean así acá, acá, acá, toma, preséntalo a la autoridad. Y la autoridad como no tiene plata para hacerle campo, no tiene plata para la gasolina, no tiene plata para ir en bote, o simplemente no quiere, o hay corrupción, lo sella y lo aprueba.

Entonces la gente empezó a sacar y luego cuando ya vino OSINFOR que es la que supervisa, ya encuentra fallas, porque va a campo y encuentra que hay cosas que no calzan. Pero toda la parte anterior, la de prevenir que eso no suceda, no funciona bien por todo lo que te he dicho, eso tiene que ver con tala ilegal, pero no tiene que ver con los chiquitos, los chiquitos tienen otra esta cosa que te hablaba…

**Interviewer**Sí, bajo la nueva ley, ¿y hay algunos mecanismos, prácticas o sinergia que apoya la sinergia o la integración en cuanto al manejo de varios recursos y en varias escalas?

**ENTR18** O sea un manejo integral, que haya mecanismos para promover manejo integral de bosques o no sé por dónde va tu pregunta…

**Interviewer**Sí, pero no solamente bosques sino varios recursos, por ejemplo: hídricos, bosques, agricultura, entendiendo por recursos no solamente recursos naturales sino también agricultura y ganadería

**ENTR18** ¿Y pregunta si hay mecanismos legales para eso?

**Interviewer**¿O políticas o algunas prácticas que ustedes con las que ustedes se hayan encontrado que en el país estén tratando de integrar tanto escalas local, regional?

**ENTR18** Es todo lo contrario a eso, probablemente deberíamos cambiar eso que entiendo que es para lo que estés investigando. Pero la realidad es que usualmente el sector minería mueve minería, no le importa nada más, el sector forestal mueve forestal no sabe qué pasa con el otro, el sector de hidrocarburos mueve lo de hidrocarburos y obviamente se superpone todo uno encima del otro y nadie conversa con nadie. Es interesante que la nueva ley forestal tiene un artículo específico para hablar de eso

**Interviewer**Ah sí... ¿Y qué habla sobre eso?

**ENTR18** Tiene un artículo que lo que dice es que cuando se creen otros tipos de derechos, tienen que obligatoriamente coordinar para que no sea incompatible el uso, para que los estudios de impacto ambiental puedan de cierta manera estar compatibilizados entre los diferentes usos de recursos diferentes, eso está en la nueva ley forestal.

**Interviewer**¿No se menciona sobre la zonificación y ordenamiento territorial?

**ENTR18** La Zonificación Ecológica Económica, creo que también se menciona, lo que pasa es que la Zonificación Ecológica Económica y el ordenamiento territorial es todo un gran problema en el Perú porque hay el mandato para hacer zonificación ecológica económica pero la posición desde el Ministerio del Ambiente que es quién lo lidera, es que eso es solamente referencial y para tomar decisiones, pero no significa asignación de derechos.

**Interviewer**¿Un poco la visión frente al SNIP y a los Autoridad Regional Ambiental?

**ENTR18** Son cosas diferentes, las Autoridad Regional Ambiental nos parece que es bueno, me parece lógico en esta onda de tratar de tener un enfoque más ecosistémico por tipo de recursos. me parece lógico tener una autoridad regional ambiental que sea la que de alguna forma vea eso conjuntamente. Ahora, siendo sinceros los gobiernos regionales y es algo que también le decíamos a tu jefe, tienen pocas competencias ambientales, o sea, tienen algunas, pero no muchas y sobre recursos naturales tienen pocas.

La más fuerte de todas es forestal, porque en minería solamente ven pequeña minería y minería artesanal y casi todo es ilegal. Ahorita y en Pucallpa, que es tu sitio de investigación, la verdad no hay mucho, pero es mínimo, energía, como hidroeléctricas es para megavatios chiquititos, o se ha no es tan importante. Hidrocarburos, nada, no tiene ninguna competencia ahí, y ya está creo, agua, no son propiamente Gobierno Regional, sino entidades desconcertadas del ANA que en Amazonía tampoco es un tema porque hay bastante agua. Entonces la gente no se preocupa mucho de la gestión del agua, más que cuando está contaminada, como en Madre de Dios, por el tema de mercurio, que ahí si tiene que ver con contaminación. Pero entonces lo que te digo es que no es que tengan un montón de competencias, de recursos naturales, tienen forestal y las otras son así chiquititas, tampoco es que el gobierno regional, hablando de gobiernos regionales, tengan mucho que puedan gestionar realmente. Pero la lógica es buena

**Interviewer**¿Y según eso entonces cómo piensan ustedes de la experiencia que tiene que sería idealmente la gestión de la fiscalización del manejo de los recursos?

**ENTR18** Es que la fiscalización es del otro lado, una cosa es manejar el recurso y otra cosa es como lo supervisas después para que estén cumpliendo, que lo puede hacer la misma Autoridad Regional Ambiental. Pero en términos de competencia, por ejemplo, para el tema forestal quién fiscaliza es OSINFOR y OSINFOR es nacional, entonces no tiene nada que ver nada con la Autoridad Regional Ambiental, tienen que intercambiar información obviamente…

**Interviewer**¿Pero se integraría con la Autoridad Regional Ambiental?

**ENTR18** No, no, no, la Autoridad Regional Ambiental es una cosa regional, del gobierno regional. OSINFOR tiene una oficina allá que es… Lo que pasa es que hay dos cosas a nivel de competencia, una cosa es la desconcentración y otra cosa es la descentralización. Las competencias forestales para entregar concesiones y para emitir permisos y para aprobar los planes de manejo y todo eso está DES, descentralizado en el Gobierno Regional. O sea, el Gobierno Regional tiene la competencia, la función de supervisión y fiscalización es de OSINFOR y OSINFOR tiene oficinas desconcentradas allá, pero dependen de OSINFOR, no de la Autoridad Regional Ambiental, ni del Gobierno Regional. Ahora, deberían conversar obviamente ¿No? Deberían intercambiar un montón de información, hacía eso ojalá caminemos

**Interviewer**¿Y hay algún ejemplo de escenario que ustedes hayan estudiado o hayan visto políticas que integran los intereses de desarrollo? Por ejemplo, desarrollo económico con los de conservación ambiental, por ejemplo, en el sector forestal

**ENTR18** ¿Como qué? proyectos específicos, iniciativas…

**Interviewer**Exacto, o mecanismos, políticas o prácticas así sean de comunidades, algo que hayan visto que haya tratado de integrar esas dos

**ENTR18** Que integren….

**Interviewer**¿Los objetivos de desarrollo económico con los de conservación ambiental, por ejemplo, sector forestal?

**ENTR18** ¿Desde el Estado o desde dónde?

**Interviewer**Desde el Estado, desde el Gobierno Regional, desde las comunidades…

**ENTR18** A ver… lo que hay, lo que sé yo en todo caso, no sé si sé todo, pero lo que hay es una figura en la ley forestal que se llama las Concesiones para Conservación y hay otra que se llama las Concesiones para Ecoturismo. Ambas son concesiones forestales con fines no maderables y ha habido cierta fuerza para mover este tipo de concesiones, no mucho en Ucayali creo, pero en Loreto hay algunas, en Madre de Dios hay otro poco, en otras zonas hay bastantes más…

**Interviewer**¿Y esas las administra quién? ¿El Gobierno Regional?

**ENTR18** El Gobierno Regional se encargó de otorgarlas y los administra los privados, esos son herramientas no se sí juntan mucho lo económico, en el caso de ecoturismo definitivamente, en conservación no tanto…

**Interviewer**¿Debe ser para venta de carbón?

**ENTR18** Bueno, ahí hay que pasar todo este tema de red y ver si hay adicionalidad, en fin, mil cosas más, pero en principio es para conservar biodiversidades, es la finalidad, existe como figura, pero no sé la cantidad en Ucayali, pero no sé si es la respuesta que estás buscando lograr, cosas que integren, conservación…

Hay una iniciativa que se llama Conservamos Por Naturaleza, no sé si la has visto. Entra a la página web conservamos por naturaleza.org y ahí te vas a dar cuenta que es una iniciativa grande, o esa mover todo este tema de conservación privada y comunal en el Perú, con figuras legales específicas para darle sostenibilidad y una de las patas de esa iniciativa es también encontrarles sostenibilidad económica a esas iniciativas y ahí hay varias fórmulas, algunas que vende producto sostenible, otras que venden…o mucho tema de ecoturismo, por ejemplo.

Ahora, en términos de no pensado exactamente como conservación, pero que efectivamente si causa conservación, pero a la vez es un valor económico alto, son las concesiones forestales para otros productos de bosque. Por ejemplo, castaña en Madre de Dios, que es sumamente sostenible y es algo que está en pie con un valor económico y usualmente por gente, son familias, o sea, no son ricas, estamos hablando gente de a pie.

**Interviewer**Esa podría ser una pregunta que tenía, si había algunos casos o historias exitosas, podría ser

**ENTR18** Yo creo que sí. Yo creo que la castaña se puede ver como una historia exitosa, ha tenido sus problemas, y ha habido un gran debate sobre si se puede sacar por ejemplo madera de concesiones castañuelas o no. La ley lo permite, pero ha habido un montón de lavado también de madera desde ahí, SERFOR está haciendo un estudio bien interesante sobre eso, sobre concesiones castañuelas y la posibilidad de sacar madera y si eso afecta la ecología. Y aparentemente no mucho, entonces parece ser una convivencia muy interesante entre sacar castañas, un poquito de madera y tener gente que puede vivir de eso.

**Interviewer**¿Y cuáles crees tú que continúan siendo los principales retos de integración y coordinación a nivel del territorio y entre las distintas escalas, para la gestión de recursos?

**ENTR18** Mira, te he dicho varias cosas creo hace un rato. Por ejemplo, un tema bien interesante es el tema información, no fluye bien la información. Las autoridad regionales tienen una competencia de entregar estas concesiones forestales recién desde hace algunos años. Entonces lo que ha pasado es que la Autoridad Nacional que antes lo tenía, tenía un Catastro completo de a quienes se entregó y todo este tema y luego pasaron a las regiones y las regiones han estado entregando pero no sé si ellos mismos no tienen mucho la información sobre qué es lo que han entregado y además no lo han compaginado en Catastro Nacional, no le han la información o no la quieren dar, o no le dan, o se olvidan, nunca les responden las cartas, en fin…

Entonces la información entre lo que es regional y nacional no fluye y eso es a nivel intersectorial, pero a nivel de sector también, o sea inter-nivel, pero intersectorial también, entonces la información, por ejemplo, del catastro minero es bastante pública, es bien transparente, entonces es bien fácil acceder a ella, pero la información por ejemplo de propiedad rural es bien complicada de tener, o sea la que no es en registro publico

**Interviewer**¿Y actualizada?

**ENTR18** Y actualizada, es bien difícil, es todo un tema engorroso, no necesariamente es actualizada, y siempre hemos dicho que un Catastro unificado, al menos a nivel regional sería útil, no hay. Eso no existe, pero ese tipo de información que no fluye bien, yo creo que es uno de los grandes problemas

**Interviewer**¿De coordinación? Y también me imagino que entre las mismas instituciones

**ENTR18** Claro, y que por eso la Autoridad Regional Ambiental es un tema interesante, porque va a hacer que puedan conversar más fácilmente si están juntos, ahora, si va a haber minería a gran escala, o va haber hidrocarburos, o va haber hidroeléctricos, o va haber un represa, ninguno de ellos tienen nada que hacer con el Autoridad Regional Ambiental, porque no los ve, el Autoridad Regional Ambiental es reforestar, entonces si soluciona ciertas cosas, pero si no son su competencia no ayuda tanto

**Interviewer**¿Desde tu perspectiva cuáles son los sectores claves con los que debería haber esa coordinación intersectorial para la gestión del sector forestal?

**ENTR18** Primero, o sea, dentro del sector forestal yo creo que todo el tema de a ver, primero hay que verlo como sector forestal, dentro del sector forestal. Primero tiene que ver que el mayor riesgo de deforestación es la agricultura migratoria, pero eso tiene que ver con…mucho tiene que ver con propiedad rural, o sea con gente que va a hacer chacra y luego se queda a vivir allá, etc. Entonces tiene que haber una integración fuerte entre lo que es vivienda…o el mismo Gobierno Regional que ahora está encargado de formalización de la propiedad rural para todo el tema forestal para que no…no formalice propiedad rural donde es una cosa forestal, eso tienen que conversar primero y luego a nivel forestal tienen que conversar entre varios niveles, entre nivel regional que es el que tiene la competencia, pero más ente nivel nacional que es el que dicta las normas y con el nivel nacional OSINFOR que es el que supervisa. Esa triangulación no fluye bien todavía, eso es redundante.

Y después con otros sectores tienes que ver con minería no tanto, porque minería en la selva no hay, o sea a gran escala no existe, no se da, hay esa minería chiquita que ya lo tiene el Gobierno Regional, pero lo tiene y lo hace medio mal, pero bueno, ahí también hay que conversar, incluso adentro del Gobierno Regional, pero con hidrocarburos, sobre todo, que eso si es del Gobierno Nacional,

**Interviewer**¿Petróleo y gas?

**ENTR18** Así es, petróleo y gas, que esos si ya son a más gran escala, si, y eso está en este artículo que te digo de la ley forestal es un artículo, no tengo el número o si no te lo daría ahorita, pero …

**Interviewer**¿Me lo puedes mandar después por correo?

**ENTR18** Me haces acordar, te lo mando y es un artículo un poquito largo, pero dice, coordinaciones interinstitucionales y te dice quién tiene que coordinar con qué obligatoriamente por ley, y te dice cuando hay cuando quieras hacer minería en una zona donde hay una concesión forestal, tienes que hacer esto, si quieres... etc., esa es una cosa novedosa, eso no existe en otra parte del marco legal

**Interviewer**Sí, no lo había escuchado, esa ley es hasta que ¿Qué horizonte tiene?

**ENTR18** Al futuro

**Interviewer**La próxima que la derogue mejor dicho…

**ENTR18** O sea esa es la nueva ley forestal, está aprobada, pero no está vigente, se está esperando su reglamento, por eso te decía que estamos trabajando en el reglamento

**Interviewer**¿Qué va a salir más o menos?

**ENTR18** Dicen que, en diciembre, dicen que, en enero, bueno no se sabe…

**Interviewer**Si tu piensas que en la gestión del recurso forestal y específicamente para la Amazonias y de la experiencia que han tenido ustedes, ¿Cuál es la escala a nivel del paisaje en la que tú crees que esa gestión de ese recurso forestal? por lo menos en la Amazonía se va a dar, porque para el tema de cuencas es muy claro ¿No? pues entre comillas, pero para el tema forestal

**ENTR18** A ver lo que ha regido la legislación es que sea a través de zonificaciones de bosques, entonces está el Bosque de Producción Permanente, hay unidades forestales, y esas van a tener un tamaño definido. Y sobre esas unidades forestales, en teoría, debería haber cierta cantidad de fiscalización, en términos de tamaño no sé exactamente la decisión ahora del gobierno de que la gestión forestal se debe principalmente a nivel de departamento, por eso es por lo que cuando se descentralizó, se les dio a los gobiernos regionales…

**Interviewer**¿O sea sería uno para Ucayali, por ejemplo, a ese nivel sería la gestión forestal?

**ENTR18** En principio, depende que le llamamos gestión, o sea para ti gestión es…

**Interviewer**¿Administración, uso, regulación de acceso, de uso?

**ENTR18** En el Perú quién emite las normas es nacional, eso si no hay ninguna duda, quién otorga los derechos, es regional, quién aprueba los planes de manejo, es regional, y quién fiscaliza y supervisa, es nacional, esas son las reglas, o sea esa es la decisión del Estado. El Gobierno Local tiene poquísimas o casi ninguna competencia forestal, salvo que maneje un bosque local, que para eso tiene que pedir, tramitar un permiso con el mismo regional. Esa es la escala que se ha decidido, pero sobre esa escala lo que te decía es que además van a haber unidades forestales grandes

**Interviewer**¿Cuántos criterios habría de escalas?

**ENTR18** No sé, eso está en la ley. La verdad es que no lo tengo tan claro, no me acuerdo, pero van a ver unidades y luego estas se van a dividir por zonificación, es decir bosque de producción permanente, ya existen, pero van a ver nuevos para entregar más concesiones forestales probablemente. Y en teoría, si yo fuera Gobierno Regional, lo que diría es: “Ok, vamos a dividirnos el trabajo un poco ¿No? Yo tengo todas estas competencias, pero tendrá que enviarme unidades desconcentradas dependiendo a que ciudades donde hay más trabajo de gestión”. Pero las municipalidades no tienen competencia, por ejemplo

**Interviewer**Pero tú que has participado más de cerca en ese proceso porque se definió el departamento como la unidad, no sé, me pregunto ¿Puede haber algunos temas acá de interacción ecosistémica, algunos bosques?

**ENTR18** Siempre el dilema legal… es fácil pensarlo en términos ecosistémicos, pero en términos legales, alguien debe tener la competencia y no puede haber un alguien que maneje dos circunscripciones a las vez, no existe, es bien difícil de lograr legalmente. Porque como hay que crearle la responsabilidad a alguien, ahí tienes una decisión un poco aleatoria ¿No? No es aleatoria, me refiero es un poco no tan justificada en términos ecosistémicos sino pensando un poco en que es más manejable

**Interviewer**¿Autoridad Administrativa Política?

**ENTR18** Exactamente, en sus términos

**Interviewer**¿Político administrativa?

**ENTR18** Y por eso se decidió que fueran ellos. Ahora ya existían gobiernos regionales obviamente, se pensaba que iban a tener más capacidad, etc. etc.

**Interviewer**O sea que pensando en esto de pronto ahí la necesidad que haya una institución si podemos pensar en un nivel no sólo ecosistémico, sino que también responda a otros criterios donde digamos que tengan que integrarse todos estos por dar un ejemplo un autoridad y no sé de qué orden sería suprarregional que pudiera integrarlos...

**ENTR18** Mira, las regiones solas no se pueden manejar ahorita, no pueden ni consigo mismas, no me puedo imaginar que vayan a juntarse para hacer algo así. No digo que sea imposible legalmente, pero no me puedo imaginar que ese sea un paso siguiente en el futuro próximo, es bien complicado, primero que lo manejen ellas bien, pero todavía está lejos

**Interviewer**Pero es un buen punto, están como en un proceso de maduración del proceso que, es más, muy institucional a nivel de… más local de su región y después solo se podrá pensar en ese siguiente paso

**ENTR18** O sea, eso que tú estás dibujando, no está en el escenario de nadie, no es la visión de nadie, no está ni en la política forestal ni en ningún lado, no está, nadie está pensando en eso. Podría ser, no lo niego, pero simplemente no está en… el horizonte de nadie.

**Interviewer**¿Y desde el punto de vista institucional, en diez años?

**ENTR18** ¿Algo así? A que te refieres con institucional que…

**Interviewer**Político institucional ¿Es viable? ¿Crees que apoyaría la gestión?

**ENTR18** Hay un proceso en el Perú para intentar hacer macrorregiones, y ese proceso se frustró o sea hubo elecciones para ver si se juntaba esta región con esta región, pero eso fue frustrado, no salió nada de eso, no se pudo

**Interviewer**¿Y qué pasó ahí?

**ENTR18** Nadie estaba de acuerdo

**Interviewer**¿En las regiones?

**ENTR18** Sí

**Interviewer**¿Y en la Amazónica incluida?

**ENTR18** Sí

**Interviewer**Por tema de intereses económicos sobre todo me imagino…

**ENTR18** Mira, no estoy seguro porqué, pero sé que eso se frustró. De hecho, debe haber cosas políticas, económicas, pero a nadie le interesa, es que está en un proceso tan inicial que yo creo que esas preguntas ni siquiera se las hacen porque son tan de avanzada digamos, que no es algo que esté considerado. Ahora, si se hiciera una macrorregión, probablemente si se pudiera hablar de un manejo forestal uniformizado para todos estos, seguro, pero ese proceso se quedó ahí, se truncó y yo creo que no se va a mover por muchos, muchos años…

**Interviewer**¿Pero ¿cuál fue la motivación para adelantar ese proceso de macrorregiones?

**ENTR18** Ya estaba programado…

**Interviewer**¿Económico o de…?

**ENTR18** Si había una lógica de integración económica. Por ejemplo, que acá hay una carretera que cruza estos dos y era un poco lógico para que puedan manejar recursos, y cosas así… la verdad no conozco los detalles, para que puedan salir los productos de aquí, porque ya están integrados, cierta lógica... pero no sucedió. Hubo elecciones para eso, se votó…

**Interviewer**¿Ah…se votó?

**ENTR18** En algunos casos, no en todos, en algunos casos que se habían logrado poner de acuerdo, creo que en el Amazonas con Cajamarca. La libertad amazónica Cajamarca, creo que… la verdad es que te estoy diciendo de lo que me acuerdo, realmente no sé

**Interviewer**¿Hace cuánto fue ese proceso, n o sabía?

**ENTR18** Eso fue en la época de Toledo sino me equivoco, o sea en el 2005, 2004

**Interviewer**¿Y qué pasó con la votación de acá?

**ENTR18** No salió, no se aprobó, creo, tienes que revisarlo para estar seguro, pero el hecho es que hubo una idea de hacer macrorregiones y eso se truncó y ya no se ha vuelto a levantar porque …

**Interviewer**¿Por qué inclusive el manejo dentro del departamento lo que yo escuché allá es que no considera esos bosques por ejemplo de conservación como corredores de …yo siento, pero no estoy completamente segura de que están un poquito atomizadas esas unidades de intervención forestal…

**ENTR18** Bueno, con las justa si se dan …

**Interviewer**¿Pero corredores biológicos?

**ENTR18** Ah no, no, no. Es que con las justas si se dan abasto si te puedo decir, ni siquiera tienen para pagar los puestos de control, con las justas se dan abasto para analizar lo maderable y eso…no lo hacen tan bien, pensar en esas otras cosas, está bien lejos…yo me tengo que ir, discúlpame, pero tengo que ir corriendo…

**Interviewer**Muchas gracias…